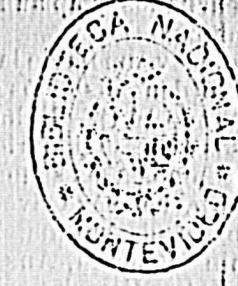


El Teléfono



Año VI—Núm. 1,062

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor ALBERTO LORETTE, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad—Rue Caumartin, 61, París.

EL TELÉFONO

Mercedes, Marzo 22 de 1898

ACTUALIDAD POLÍTICA

El acuerdo de los partidos

Conferencia leída por el Dr. Mario L. Gil
EN EL CLUB NACIONALISTA
CORONEL JUAN MARÍA BRAVO EL 20 DEL CORRIENTE

Señores correligionarios:

Siempre el cambio detenido de ideas y opiniones sobre asuntos de trascendencia, y las resoluciones que resultan de esa discusión tranquila y razonada, en el seno de una comunidad política que tiene su bandera y sus propósitos definidos, fueron prueba de perfecta unión y armonía entre sus miembros, participándose como se participa de las mismas tendencias patrióticas y corriendo como se corren idénticas responsabilidades. («*El Nacional* núm. 167). •

Quiero con estas sensatas expresiones, de la ilustrada dirección del principal órgano del Partido Nacional, en la prensa, constatar desde ya los propósitos que me animan al subir a esta tribuna, verdadera asociación democrática, nuestra colectividad, que encarna los más sanos ideales en el orden institucional, en su organismo interno no riñen con su espíritu de unión y disciplina, la discusión serena de su acción partidaria, en los problemas políticos que provoca el escenario del País.

En la lucha difícil, que de muchos años atrás viene el Partido Nacional sosteniendo, para conciliar su acción pacífica, con la necesidad de encarrilar los poderes públicos, en la vía constitucional y legal que manifiestamente han abandonado, diversas veces nuestra colectividad, ha malogrado su acción, merced a la política de un adversario sospechoso, que, en los momentos en que las energías de la opinión le imponían, el respeto a la libertad y a la lucha franca en los comicios, tuvo siempre, como recurso de habilidad política, provocar en el seno del Partido Nacional, excusiones que lo inutilizaban como fuerza poderosa y quizás decisiva en la contienda.

Hoy día, una vez más, a raíz del movimiento revolucionario y como conquista obtenida por sus héroes, el Partido Nacional se presenta más poderoso que nunca a luchar por sus políticas aspiraciones; y una vez más, el Partido Colorado, convencido de su impotencia para luchar franca y abiertamente con el Partido Nacional, trata de debilitarlo, provocando se desarrolle en su seno las tendencias antagónicas, evolucionistas por una parte, radicales por otra.—De esta manera rota la acción colectiva de nuestro Partido, intentado para hacerla eficaz, se esterilizan los grandes sacrificios que desparpionaron a la opinión de su letargo, imponiendo a todos la necesidad de buscar en las vías legales, lo que con justicia indiscutible, la acción armada de nuestra colectividad había reclamado.

Más de treinta años hace, que el Partido Colorado ejerce el poder público, de una manera excluyente para el Partido Nacional, que en tan largo lapso de tiempo ni una voz siquiera ha gozado ni libertad plena, ni relativa, en los comicios electorales.

Treinta largos años, nos enseñan, como entiende el Partido Colorado, la libertad institucional, el respeto a los derechos de sus adversarios políticos, y como entiende el ejercicio del poder público,—es por ello, que las lecciones que nos dicta la experiencia, cuanto más amarga y dolorosa sea, más debemos aprovecharlas.—Y en los momentos actuales, nos dice la experiencia, que la libertad electoral está rendida con las prácticas del Partido Colorado,—que impotente para resistirla

lucha legal en las urnas tiene que buscar en el fraude, con la influencia oficial en los comicios, y en las excusiones dentro del Partido Nacional, la fuerza que no tiene por el número, la que le falta por el desequilibrio y anarquía de sus propios elementos y la que ha perdido por el desprecio de sus procedimientos abusivos, en el ejercicio del Gobierno.

Algo más nos dice la experiencia y la sana lógica: ellos nos dictan, que los vicios inveratados de un partido político, que son su nervio y su fuerza vital, no se destruyen en un momento dado y que el poder de un hombre, por más grande que sea su prestigio y el poder de un círculo que lo acompaña, por más puras que pudieran ser sus tendencias, son impotentes para desvirtuar las condiciones tradicionales de una comunidad política, pretendiendo conservar un predominio injustificable.

II

La acción de los Partidos y de la autoridad oficial en la actualidad política, está bien determinada por el encadenamiento lógico del desgobierno que provocó la revolución, de la revolución misma que terminó con el pacto de Setiembre y del golpe de Estado que se produjo el 10 de Febrero.

Encarrilar pues, la acción de los Partidos y de la autoridad oficial, dentro de las verdaderas tendencias que los sucesos imponen, es solucionar el problema político, conforme a los dictados del patriotismo. Solo así se evitarán nuevas llamas aciagas para la patria, que indudablemente sobrevenirán si se desvirtuan aquellas tendencias, con expedientes transitorios remidos con las aspiraciones nacionales e imposibles con los grandes sacrificios, que la bandera del orden y libertad institucional provocaron. •

Veamos el encadenamiento de los sucesos.

El gobierno de Dn. Juan Idiarte Borda, provocó indudablemente la revolución, que acudió el General Aparicio Saravia;—pero la revolución no se producía ni se hubiera justificado, si sólo en la balanza de los beneficios que perseguía y los males que como toda revolución acarreaba se hubiera pesado únicamente el Gobierno del Sr. Borda, y que éste fuera sólo un incidente desgraciado, un mal momento, en la serie de nuestros gobiernos, que desaparecería con el término ya en su mitad recorrido de los cuatro años de su mandato.

Pero no! el gobierno del Sr. Borda, no es aventurado expresar, que no era ni mejor, ni peor, que los que en los últimos 23 años le habían precedido: diferencia de grado quizás, pero análoga política, análoga administración.

Permitiéndose una expresión vulgar, diría que el gobierno del Sr. Borda, fue como la gota de agua, que desborda el vaso ya lleno.

La revolución vino a estirpar procedimientos viciosos, de largos años atrás implantados en la marcha política y administrativa del País;—venía, como se ha dicho, a combatir un sistema imperante, no una personalidad desgraciada, próxima a desaparecer.—La revolución se producía como un estallido, sin preparativos, sin elementos, por un partido político que no es revolucionario, y levantaba una bandera de mucho tiempo atrás pisoteada, la bandera de la libertad electoral principalmente, como fuente y fundamento de reorganización política y administrativa.

Las revoluciones que así se producen y así se programan, tienen vida y tienen éxito, por que son un resultado natural y lógico de ciertos factores distintos, que le dan nervio y debilitan a los que con sus atentarios procedimientos las arrinan.—Un gobierno, aislado en medio de sus bayonetillas, sin la savia de la opinión, es el árbol de gran ramaje podrido, que troncha el más pequeño viento.

La opinión pública, unánime en todo el País, acompañó con sus votos la acción armada de 1897, aislando al gobernante que encarnaba y era bandera, del sistema de conculecamientos institucionales que se combatían.

Y la revolución se justificó y triunfó: en el pacto de Setiembre de 1897, se establecieron con carácter de Ley, sus elevadas tendencias, comprometiéndose el poder público a respetar en los comicios la libertad electoral, bandera de la revolución, que con timbre de honor pasa a las tradiciones gloriosas del Partido

Nacional.—A esa condición se produjo el pacto de paz.

Es de esta manera pues, que el encadenamiento lógico, resultante del desgobierno que provocó la revolución y la revolución misma, determinan como debe encarrillarse la política de los partidos y de la autoridad oficial, en estos momentos.

Pero hay más aún, prosigamos.

El golpe de Estado, de 10 de Febrero, terminó con la angoralísima situación, que hasta ese momento duró desde la realización del Partido de Setiembre, tal situación, no era otra cosa que la resultancia del descontento que en la gran masa del Partido Colorado, había producido el pacto de Paz, aceptado como lo aceptan los doblemente vencidos, por su impotencia para destruir los revolucionarios y por el peso de la oposición pública, hostil a sostener y alejar con sus energías, las autoridades existentes.

No es esto una paradoja,—no es una apreciación ofuscada; el factitioso, de un partidario exaltado,—que el Partido Colorado, se sintió humillado por su impotencia para conciliar con el grupo de patriotas, que con la negación heroica luchaban sin elementos, es algo que todos lo hemos palpado, que se palpa aún;—de ahí la rebeldía de la Asamblea legislativa, a los mandatos de la opinión, que bien ó mal inspirada quería imponerle como candidato a la Presidencia de la República, al actual gobernante, que en sus novelas se les aparecía generosamente inspirado por el espíritu de concordia y fraternidad entre los orientales.

La rebeldía de la Asamblea, el temor a mayores males, la sospecha de que ese principio de resistencia a las conquistas de la opinión, pudiera ser un peligro para la paz y la estabilidad del Partido Colorado, la potencia del Partido Nacional, que unido, disciplinado, con jefes que sabrían dirigir sus elementos altivos por los recientes triunfos y la disposición declarada de hacer respetar su derecho en cualquier eventualidad, fueron factores importantes del golpe de Estado de 10 de Febrero, aparte de los factores mezquinos que se traslucían y luchaban con ardor para que se llevara a cabo.

Pero sea como fuere, lo indudablemente exacto, es que el golpe de Estado, no ha sido ni obra de un círculo, ni de un partido, sino la resultante de los esfuerzos combinados de los elementos sanos de la opinión,—que a él contribuyó en primer término el Partido Nacional, porque sin su aquiescencia y su concurso, ó con su hostilidad indudablemente no se hubiera realizado.

Pero sea como fuere, cabe investigar y resolver si los sucesos del 10 de Febrero, tenían por fin contrariar, ó por el contrario favorecer, las tendencias de orden y libertad institucional.

La respuesta, nos la da la propia intervención de las autoridades de nuestro Partido, que no cabe en lo posible pudiendo favorecer un movimiento, conscientes de que se esterilizaban los esfuerzos y conquistas que acababan de realizarse,—nos la da también, el propio gobernante, que en el decreto de disolución de la Asamblea expresaba:

«que es evidente el anhelo popular por que la cuestión política que actualmente agita al país entero, se solucione de una manera radical, en el sentido de que se aleje la probabilidad de que el país pueda ser gobernado por nuevo por la fracción política cuyas prácticas en la gestión pública la han hecho odiosa a todos los habitantes.

«Que estas aspiraciones se han manifestado de una manera concluyente por repetidas veces desde Noviembre hasta la fecha, atrayéndose a estas manifestaciones todos los partidos políicos, el comercio y las clases

servidoras y productoras de la nación, que desean ver restablecidos para siempre el orden y la moral administrativa y política como garantía de paz en lo sucesivo y por consiguiente de progreso para la patria.» (Decreto de 1º y 2º de febrero de 1898 disolviendo la Asamblea.)

Si pues, el sistema de largos años atrás implantado, de falseamiento institucional, provocó la revolución,—si la revolución tuvo como justificativo y bandera la libertad de sufragio,—si el golpe de Estado de 10 de Febrero, fue ocasionado por el peligro de volver al antiguo régimen que

provocó la lucha armada y la necesidad de asegurar las conquistas de la revolución, ¿cómo no terminar afirmando que la política de actualidad, ya de los partidos, ya del poder público, debe ajustarse de un modo estricto a las tendencias que se desprenden de aquellos sucesos, y que clara y terminantemente se traducen en libertad para todos sin exclusiones dentro de la Ley, igualdad y garantías para todos sin exclusiones en la lucha electoral?

Cabe acaso, otra solución patriótica, que concilie de igual manera, el derecho de cada uno, sin lesionar el de nadie? ¿Puede acaso un solo ciudadano con justicia reclamar contra el cumplimiento de la Ley, que a todos garantiza por igual?

Puede un partido político sentirse justamente agraviado por el imperio de la Ley, y el derecho que es superior al de todo otro pretendido interés?

Si yes las violaciones y falseamiento de la legalidad, son causa justa de la acción armada, ¿puede violarse y falsearse la Ley, a propósito de evitar la acción armada de los que no la respetan ó no quieren respetarla?—¿Qué ciudadano, que circulo, que Partido en nuestro país, tiene poder para conmover y hacer poligrar el orden institucional, si este tiene en su apoyo las fuerzas combinadas, de un gobierno, prestigioso por sus procedimientos levantados, y las energías de la opinión, que le presta el concurso ilimitado de sus elementos?

III

Los factores que deben actuar de un modo principal y descolgante en la solución del problema electoral son el poder público, los partidos Nacional, Colorado y Constitucional, y las clases conservadoras, de las que me ocuparé brevemente.

Colocaremos el problema, en términos humanos, dejando de lado idealismos bien justificados en el terreno de los principios, y que en sociedades más adelantadas, en educación política en moral que la nuestra, serían el Norte único que se tomaría por guía para solucionar lo que nosotros solucionamos con desprecio y burla de ellos.—Pero está sancionado como Ley, que hay que tomar a los hombres y las cosas con todas sus imperfecciones ó no tomarlos. —Atengámoslos a esa Ley.

El poder público en la actualidad, representado por Dn. Juan Lindolfo Cuevas, ha errado desgraciadamente su misión—constituido en factor principal del movimiento de regeneración nacional, con todos los elementos necesarios para su acción, desde que contaba con el poder de los elementos, todos sanos del País y tenía quebrantados los partidarios del sistema de conculecamientos, ha invertido los términos del problema político; es así, que pretende poner al servicio de la estabilidad, predominio y unidad del Partido Colorado, los elementos de la opinión que propicia la acompañan, en lugar de, por el contrario encuadrar la acción del Partido Colorado en la misión regeneradora que el destino le encomendara.

Da ahí su impotencia y su esterilidad, para solucionar las cuestiones de orden gubernamental, entrando de lleno en el terreno que los acontecimientos imponen.—Ha tenido aparecer un Don Gabriel Persia y está abocado a hacer la figura desgraciada, de los que en los últimos años le han precedido en las alturas oficiales.

Lleva más de medio año de gobierno, y aún contra las estipulaciones del Pacto de Setiembre y de los más elementales principios de humanidad, giorni en los cuartellos sin número de compatriotas y correligionarios, que el servicio a la fuerza, impidió vuelvan a sus hogares.

La coparticipación de los más honrados es ilustrada en las funciones públicas, sin distinción de color político, se sacrifica a la necesidad de mantener un predominio exaltante, de ahí que la acción administrativa se encamine pura y exclusivamente, a los elementos del Partido Colorado ó se sostenga en ella a elementos despectivos, por su colaboración vergonzosa, en las administraciones pasadas.

Con facultades extraordinarias para imprimir reformas en la administración de justicia, y en la municipal en la campaña quedan ellas en pie, con grave lesión de los intereses que afectan.

Los malversadores de los caudales

públicos encontrados en falta quedan impugnados, porque el gobernante considera, con un escrito moral ya demasiado excesivamente humano que hay q' ser bondóvo con esos tunclorines (simplemente) imprudentes, limitádose (su castigo) a que integraran en la generalidad de los casos los fondos distractados, porque ha considerado q' el sir. se obtiene planeando para lo futuro una marcha regular en la ad ministración; cuando no se trátá de sumas considerables! (Manifiesto del señor Cuestas de Febrero 10 de 1898).

Desechado por la gran masa del Partido Colorado, a qui pertenece, del que solo un pequeño círculo lo acompaña, con sus simpatías, y los logros deseando que en todas situaciones se incorporen y a todas sirven, vergonzosa e incondicionalmente, utiliza a estos por ser de su Partido y como pasados por las aguas del Jordan, los coloca en posiciones descolgantes sea en el Consejo de Estado, sea en el ejército, u otras funciones públicas, como elementos de regeneración, útiles para restablecer para siempre el orden y la moralidad política y administrativa.

El pacto de paz, que debiera ser pacto de concordia, y como tal, debiera influir desde las alturas oficiales para que así sucediera, se cumple con estrecho criterio mercantil, reduciendo a su menor límite posible la coparticipación a que tiene derecho el Partido Nacional, por su importancia como entidad de aquél se han constituido con aliados a nuestro partido, se colocan guardias pretorianas, haciendo así vejatoria su presencia.

De esta manera pues la situación actual ha desnaturalizado su misión y mal puede cumplir un programa de regeneración nacional, encerrándose en un estrecho círculo y criterio de exclusivismo partidista, y con un partido tan fuerte que habiendo sido en su gran mayoría el sustentáculo del viejo régimen que trata de estirarse, tiene a su vez que ser regenerado—Y, es axiomático en política que los partidos se depuran en los aprendizajes de la llanura y la oposición, donde forman elementos de trabajo, de ilustración y de prestigio, y que el poder por el contrario los desgasta y corrompe.

(Continuar).

Coronel Juan José Díaz Olivera

Procedente de su Establecimiento de campo en Palmitas llegó el Domingo 4 esta ciudad, nuestro distinguido correligionario, el Coronel Juan José Díaz Olivera.

Teneinos el gusto de saludarlo.

La Conferencia del Dr. Gil

Tuvo lugar el domingo como estaba ansiada, en el Club Nacionalista, el Coronel Juan María Braga la Conferencia de nuestro amigo y correligionario doctor Mario L. Gil.

El acto fué concurridísimo, siendo paqueta el local para contener los numerosos correligionarios que de distintos puntos del Departamento y de la localidad se habían dado cita para oír la palabra fácil y elocuente de nuestro distinguido correligionario.

Participando en un todo de la tesis sustentadas en el importante trabajo, tenemos el agrado de ofrecerlo a nuestros numerosos favorecedores, publicándolo íntegramente.—La extensión del trabajo nos obliga a darlo en dos ó tres números.

Reinó el mayor orden y entusiasmo. Concluida la conferencia del Dr. Gil, hizo uso de la palabra nuestro querido amigo Francisco F. Freyre, que tantas vinculaciones tiene en esta localidad por su carácter franco, alegre y sincero.

Leyó un interesante y entusiasta discurso sobre la unión e ideales del Partido Nacional mostrándose tan buen orador, como lo fué soldado en Aurora, Cerros Blancos, Acequia, Taraviras y demás acciones a las que prestó su valiente concierto.

Hizo también uso de la palabra nuestro distinguido correligionario señor David M. Silveira, leyendo un bien militado discurso, demostrando como el Partido Nacional no debe buscar en el

adversario los hombres que han de re-
lizar sus ideales.

Mil felicitados y aplaudidos fueron
estos amigos.

A las diez y media de la noche, con
el mayor orden desvolvióse la reunión,
acompañando al Dr. Gil hasta su casa
números corregidores entre los
que recordamos a los señores: Cayetano
Muñoz, Nicolás Olivera, Tiburcio
Arias, José Luis Antúnez, Zenón Gare-
cia, Fermín Warren, Anselmo Urán,
Narciso Yates Ferreira, Francisco F.
Peregrino, Serafín Rivas, Antonio Pá-
sco, Juan Latorre, Abraham Corrales,
Saturnino Mernes y otros muchos.

De regreso

Se ausentaron para la vecina Villa
de Dolores, nuestros distinguidos cor-
regidores señores Antonio Paseyro,
José L. Antúnez y Juan Latorre, des-
pués de una breve permanencia en esta
localidad.

La Agraciada

(De nuestro correspondiente en Nueva
Palma)

Esa hermosa región histórica, la joya del Departamento de Soriano, está este
año de parabienes; la cosecha ha sobre-
pasado toda la esperanza, el voraz
acerdo no apareció como en años ante-
riores a despojar al pobre agricultor del fruto de los sudores del año.

El rinde del trigo ha sido muy

bueno, la calidad de primera, y los pre-
cios altos como hace tiempo que no se

pagaban. Una persona competente nos

asegura, restringiendo a la cosecha actual,

que los charcos hundidos su-
stancian a feste, los campesinos quedarán

libres y los campesinos quedarán

ricos. Vale más así. El maíz se ha pre-
sentado también abundante y de buena

calidad, aunque los precios que alcan-
za son algo flojos.

La comarca de la Agraciada es esen-
cialmente agrícola, ocupando una res-
petable extensión de terreno fértilísimo.

Ventajosa posición, tanto para la cul-
tura como para el acarreo de los cerea-
les que produce, calcándose por mi-
llares las toneladas de trigo y de maíz

que cosechan anualmente. Sus charcas

son consideradas como continuación

de las de Nueva Palma, por cuya

puerlo exporta sus granos, cuando no

son acoplados por cuenta de los señores

F. Fontana y Cía, de aquel pueblo o

por el molino Paseyro de Dolores. Las

últimas que los caminos están en tan pe-
roso estado que los pobres carreteros

pasan la pena negra y el costo del carre-
tero, siendo lógicamente sus beneficios

considerablemente más subidos, recien-

te naturalmente en el produtor, permanen-

do considerablemente sus beneficios.

El asunto esto sobre lo cual las autorida-
des departamentales pueden y de-
ben hacer mucho, ya que, como

creemos ha comenzado de veras la ép-
oca de reparación material y moral.

La villa de Agraciada, con su vistoso

capitel y su buena escuela concurredi-
rá con numerosos alumnos, es sin duda

el principal sculo de charcos, donde labra-
dos vecinos rubro "Dineros

Públicos" aparece en el número 1031

de El Telégrafo, correspondiente al día

19 del corriente, debe manifestar, en

obligar a la verdad, lo siguiente:

que algunas aerolíneas de la Jefatura

Policial del Estado, entre los que

se encuentran los señores Francisco

Cereghetti y Pedro T. Balcarini y el que

suscribe, apoderados al señor Eduard

Oscar Aguilar, de Montevideo, pa-
recen que gestacionan ante el Gobierno

el cobro de estos créditos, y

cumpliendo a nuestra satisfacción di-
cho cometido, obtuvo el pago en títulos

del Empresario Extraordinario, cuyos

valores el señor Aguilar nos los remitió

por intermedio del Dr. Camp, en el úl-
timos días, que éste caballero realizó a

this ciudad, con el objeto de que me

encargara de su distribución entre los

interesados, haciéndome presente que

los valores que correspondían al señor

Cereghetti debían consignarse en la Jefatura,

manifestándose más tarde esto

el mismo al ex-jefe político, señor Soumestre,

agregando, además, que la deuda

en cuestión había sido satisfecha con

anterioridad, por exigencias del acreedor,

y cuyo pago constaba perfectamente

en los libros de la Jefatura. Puedo

asegurar que el señor Aguilar no tiene

ni tiene la menor duda de que

los títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

por las órdenes del señor Aguirre,

que fue el que remitió los

títulos que correspondían al señor

Cereghetti, obsequiando dicho fin-

cionario el recibo que copiaba, literal-

mente dice: "Está bien recibido del se-
ñor Dr. Eduardo Casagrande, en su

oficina del Empresario Extraordinario,

a ley de 18 de Mayo de 1897, la cantí-
dad de $\$ 100,000$ pesos y

135 centavos, que le fueron remitidos

por el señor don Eduardo Aguilar

en su oficina a don Francisco Cereghetti,

TIENDA NUEVA DE ERNESTO GIAMBRUNO

Calle Colón 154, al lado del Casino

¡VERDADERO BARATILLO! ¡TODO ES REALIDAD!

Gran surtido en géneros para vestidos y ropa blanca. Surtido completo en mercería; cintas de seda, puntillas para vestidos, golas, guantes, abanicos y sombrillas.
Puntillas catalanas legítimas.

Gran surtido en artículos para hombres. Camisas, camisetas, cuellos, puños, corbatas, gemelos, pañuelos, escarpines hilo y de algodón, sombreros, bastones; además llamo la atención de la gente trabajadora de la ciudad y campaña sobre el inmenso surtido de ropa hecha y sobre la baratura á que se está vendiendo.

Exposición permanente en artículos para regalos
Gran Surtido en Perfumerías de las marcas mas acreditadas

PROXIMAMENTE SURTIDO GENERAL
DE INVIERNO

Nuestra constante clientela y el público en general, pueden visitar nuestra casa para convencerse así de que no hay ningún bombo en nuestros ofrecimientos, sinó que, por el contrario todo es realidad.

TIENDA NUEVA

ALLI ESTA EL GRAN BARATILLO

CALLE COLON 154 AL LADO DEL CASINO